



## **SISTEMA DE REMUNERACIONES CASA DE BOLSA VE POR MÁS, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS.**

**2012**

Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V. Grupo Financiero Ve por Más en adelante "La Casa de Bolsa" en cumplimiento con la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa en sus artículos 169 bis 1 al 169 bis 11, publicado el 26 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación declara la siguiente información referente al Sistema de Remuneraciones:

### **Modelo de Diferimiento:**

Para poder determinar los riesgos actuales y potenciales la Unidad de Administración Integral de Riesgos generó un modelo de riesgo cuyo propósito es diferir un porcentaje de la percepción variable, con base al efecto potencial de la materialización de riesgos en el tiempo. "La Casa de Bolsa" hará una aplicación directa del 8% a la percepción variable que perciban los colaboradores, dicha retención podrá ser pagada durante los dos ejercicios posteriores en partes iguales, siempre y cuando no se excedan los límites calculados por la Unidad para la Administración de Riesgos (UAIR).

### **Personal sujeto al Sistema de Remuneraciones:**

Todo el personal de "La Casa de Bolsa" que perciba compensaciones ordinarias y extraordinarias estará regido por el Sistema de Remuneraciones y estará sujeto a la aplicación del porcentaje de diferimiento, mismo que sólo se aplicará en los casos de percepción extraordinaria.

Para el año 2012 se determinó en el Consejo de Administración del 26 de enero de 2012 que los puestos Gerenciales que realicen funciones administrativas y tengan una remuneración extraordinaria equivalente a un mes de sueldo anual no serán sujetos a la aplicación de la retención del porcentaje de diferimiento.

### **Comité Regulador:**

El 24 de abril de 2012 el Consejo de Administración de "La Casa de Bolsa" definió asignar las funciones del Comité de Remuneraciones al Comité de Riesgos, quedando estas incorporadas al Comité de Riesgos "CADIR" a partir del 25 de abril 2012.